

## Junta Directiva AJDIP/148-2011-BIS-



## **COMUNICACION DE ACUERDO**

ACTA ORDINARIA FECHA:

A.J.D.I./25-2011 06 de mayo de 2011

**IMPRESIÓN:** 10-05-2011 **TEL:** 2661-3020 ext.102 **TELEFAX:** 2661-1760

## Responsable de Ejecución: Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

#### Considerando

- 1-Que presenta el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, en el Informe №. INFO- AI- 005-05-2011, relacionado con la verificación el grado de avance y cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República al 31-12-2010.
- 2-Que escuchado, discutido y sometido a consideración el Informe presentado por el Sr. Auditor, la Junta Directiva por tanto;

#### Acuerda:

- 1- Dar por recibido, acoger y avalar el Informe INFO- AI- 005-05-2011 presentado por el Sr. Auditor interno, MBA. Rafael Abarca Gómez.
- 2- Trasladar a la Presidencia Ejecutiva para la atención de las recomendaciones vertidas en éste Informe.

Acuerdo Firme





# Junta Directiva AJDIP/148-2011-BIS-



Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Encargado

Órgano de Secretaría

Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

